

Presi de Colegio



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/042/2009

ASUNTO: Seguro de gastos médicos mayores.

A LOS C.C. COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD
Presente

En relación a la póliza de seguro de gastos médicos mayores para el personal académico de carrera de tiempo completo, emérito, profesores invitados o temporales y becarios, funcionarios, académicos de asignatura y de carrera de medio tiempo, así como personal de confianza, que de manera potestativa tienen contratada, le comunico que de conformidad a las disposiciones fiscales emitidas en el Código Fiscal de la Federación, Artículos 29 y 29A, y a solicitud de esta Institución, GNP solo emitirá facturas fiscales hasta el 1 de diciembre del año en curso.

Por lo anterior, se requiere de su valioso apoyo a fin de que se difunda la presente entre el personal antes mencionado que durante la presente vigencia tenga contratada alguna póliza de gastos médicos mayores por la cual haya o esté erogando algún pago a favor de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y requiera para su declaración anual de la facturación referida, acuda al módulo de atención UNAM-GNP ubicado en Centro Comercial Wal-Mart, Local 21, Av. Copilco No. 164, Col Oxtopulco, Delegación Coyoacán, C.P. 04318, con números telefónicos: 5658-1926 y 5658-1996.

Los datos necesarios para la emisión de su(s) factura(s) son:

- Nombre del titular de la póliza
- Registro Federal de Contribuyentes incluyendo homoclave
- Domicilio fiscal, indicando: Calle, No. exterior, en su caso interior, colonia, código postal, delegación o municipio y estado.

Es importante señalar que dicho trámite se deberá realizar sin excepción antes de la fecha referida, ya que de hacerlo de manera extemporánea impedirá contar con la(s) factura(s) correspondiente(s). Hacerlo posteriormente ocasionará que la facturación se emita con fecha correspondiente al año 2010.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de noviembre de 2009
EL DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

C.c.p. Mtro. Juan José Pérez Castañeda.-Secretario Administrativo de la UNAM.-Presente.
Dr. Gustavo González Bonilla.-Director de Administración de Personal.-Presente
Lic. Erick Ocampo Ortiz.-Subdirector de Negocio Especializado y Gubernamental, GNP.-Presente

LSG*G06*E*G*F*J*G*J*LCN
F./CHAVEZ/OFICIO09/FACTURAS FISCALES09

